



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 037-2022-GRC-GGR

Callao, 10 FEB. 2022

VISTO:

El Informe N° 056-2022-GRC-GGR/OTDyA de fecha 07 de febrero de 2022, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; y el Informe N° 127-2022-GRC/GAJ de fecha 09 de febrero de 2022 de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020, en su ARTÍCULO PRIMERO, se aprueba la creación de las siguientes Unidades Funcionales: "Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario", "Unidad de Archivo Central y Periférico" y "Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; disponiéndose en su ARTÍCULO SEGUNDO, la designación de los Coordinadores de las citadas Unidades adscritas a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 193-2020-GRC-GGR, de fecha 11 de noviembre de 2020, se dispone designar a la Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 023-2021-GRC-GGR, de fecha 28 de enero de 2021, se realizaron tres disposiciones, de acuerdo al siguiente detalle: PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada al 03 de diciembre de 2020, la designación de la Sra. Yessenia Erika Miranda Riega, en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones. SEGUNDO.- Disponer la DESIGNACIÓN con eficacia anticipada del 03 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, del Sr. Daniel José Del Rosario Cornejo como "Coordinador de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; y TERCERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 16 de enero de 2021, a la Abg. Zorka Garrido Millán, la Unidad de Certificaciones y Notificaciones; en su calidad de Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 040-2021-GRC-GGR, de fecha 04 de marzo de 2021, se dispone designar con eficacia anticipada al 17 de febrero de 2021, a la Abg. Gisella Erika Villanueva Ochoa en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo. Asimismo, se deja sin efecto la encargatura de la Abg. Zorka Garrido Millán;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 328-2021-GRC-GGR, de fecha 09 de diciembre de 2021, se realizaron tres disposiciones, de acuerdo al siguiente detalle: PRIMERO.- Encargar con eficacia anticipada al 03 de noviembre de 2021, al Técnico en Archivo Christian Raul Ramos Pachas, en el cargo de coordinador de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, mientras dure el descanso médico de la Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla. SEGUNDO.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 04 de noviembre de 2021, la designación del Sr. Walther Luyo Barahona, como coordinador de la





ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Rep. 094 10 FEB. 2022

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; y TERCERO.- Designar con eficacia anticipada al 05 de noviembre de 2021, al Sr. Gianpierre Benavides Jaramillo, en el cargo de coordinador de la Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Informe N° 056-2022-GRC-GGR/OTDyA de fecha 07 de febrero de 2022, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, propone designar con eficacia anticipada al 04 de febrero de 2022, al Técnico en Archivo Christian Raúl Ramos Pachas, en el cargo de coordinador de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, en reemplazo de la Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla. Asimismo, propone reemplazar al Sr. Gianpierre Benavides Jaramillo, con el Sr. Walther Jesús Luyo Barahona en el cargo de coordinador de la Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, con eficacia anticipada a partir del 04.02.2022, en aplicación del artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 16 de enero del 2018 y sus modificatorias y; con la visación de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada al 04 de febrero de 2022, las designaciones de los siguientes coordinadores:

- Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla, en el cargo de coordinador de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.
- Sr. Gianpierre Benavides Jaramillo, en el cargo de coordinador de la Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR con eficacia anticipada al 04 de febrero de 2022, a los siguientes coordinadores:

- Sr. Christian Raúl Ramos Pachas, en el cargo de coordinador de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.
- Sr. Walther Jesús Luyo Barahona, en el cargo de coordinador de la Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Grat EP (r) José Remigio Sosa Dulzanto Badiola
Gerente General Regional (e)

